



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARTA N° 02 -PCN-ESSALUD-2022

Lima, - 8 FEB 2022

Doctor

MANUEL ALBERTO VASQUEZ GALVEZ

Secretario General del Sindicato Nacional del Médicos del Seguro Social de Salud- SINAMSSOP
Calle trinidad Moran N°1235, distrito de Lince - Lima

Presente. -

Asunto : Acta de Instalación de Trato Directo

Referencia: Resolución de Gerencia General N° 114-GG-ESSALUD-2022

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo, y; en atención a la Resolución de la referencia a través de la cual se designa a los integrantes de la Comisión Negociadora de EsSalud, hacer de su conocimiento que, en mérito a lo establecido por las normas laborales sobre Derecho Colectivo vigentes, corresponde citar a reunión de Acta de Instalación de Trato Directo, a efectos de dar inicio al procedimiento de negociación colectiva correspondiente a su Pliego de Reclamos 2022.

Sobre el particular, y, en concordancia a lo señalado por el artículo 13° de la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, que regula el ejercicio del derecho a la negociación colectiva de las organizaciones sindicales de trabajadores estatales, de conformidad con lo establecido en el artículo 28° de la Constitución Política del Perú y lo señalado en el Convenio 98 y en el Convenio 151 de la Organización Internacional del Trabajo, invitamos a Reunión de Acta de Instalación de Trato Directo a los miembros que conforman la Comisión Negociadora de vuestra organización sindical, que según lo coordinado se llevara a cabo el Martes 08 de febrero de 2022 a las 12:30 horas, misma que se realizará de manera virtual en el enlace meet.google.com/kwe-izpi-ige

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

C.P JULIAN BERROCAL FLORES
Presidente de la Comisión Negociadora de EsSalud

JBF
NIT: 7112-2022-01